

# (TEXTO BORRADOR)

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

COMISIÓN DE LA MUJER Y FAMILIA

MIÉRCOLES, 18 DE OCTUBRE DE 2017  
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARITZA MATILDE GARCÍA JIMÉNEZ

*-A las 11:15 h, se inicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— Muy buenos días, señores congresistas.

Vamos a verificar el *quorum*.

Siendo las 11 y 15 horas, del miércoles 18 de octubre del año 2017, con la presencia de los señores congresistas Sonia Echevarría, Gladys Andrade, Milagros Takayama, Juan Carlos Gonzales Ardiles, Milagros Salazar, Betty Ananculi, Tania Pariona, y la asistencia de Indira Huilca, Marisa Glave y Montenegro Figueroa, con la licencia también de la doctora Yeni Vilcatoma de la Cruz y la congresista Karla Schaefer y nuestra vicepresidenta, Janet Sánchez.

El *quorum* de la presente sesión es de diez congresistas.

Se pone en consideración de los señores congresistas el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

Al voto de la sesión pasada el Acta. Por unanimidad con los votos de las congresistas Sonia Echevarría, Gladys Andrade, Milagros Takayama, Juan Carlos Gonzales Ardiles, Milagros Salazar, Betty Ananculi, Gloria Montenegro y Tania Pariona.

Se ha remitido la relación de documentos enviados y recibidos del día 9 al 13 de octubre del presente. Si tuvieran interés en algún documento, pueden solicitarlo a través de la secretaría de la comisión.

## **Informes**

**La señora PRESIDENTA.**— La presidencia informa que han ingresado los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de Ley 1956, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la alimentación, atención preferente a los niños y niñas de las instituciones educativas públicas ubicadas en las regiones y zonas rurales en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza del país, de autoría del congresista Lucio Ávila Rojas.

Así también ha ingresado el Proyecto de Ley 1982, que modifica el artículo 2 de la Ley 29409, a efectos que la licencia por paternidad se extienda en caso de muerte materna o incapacidad

sobrevenida, de autoría de la congresista María Choquehuanca de Villanueva.

Proyecto de Ley 1929, que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de un complejo de protección para el adulto mayor en Tumbes, de autoría del congresista Bienvenido Ramírez Tandazo.

Proyecto de Ley 1931, que promueve la creación e implementación de centros de acogida temporal para las víctimas de trata de personas, de autoría de la congresista Karla Schaefer Cuculiza. En ese sentido, la comisión procedió a solicitar las opiniones para el estudio y dictamen respectivo.

Asimismo, informo que ha ingresado el Oficio 406, de Oficialía Mayor, comunicando el retorno del Proyecto de Ley 211, que regula el nacimiento confidencial y ampara al expósito a la Comisión de Mujer y Familia, tal y como se pidió.

Se informa que a solicitud de la congresista Betty Ananculi, se programará la audiencia que se tenía prevista para este 27 de octubre en la ciudad de Ica.

Como es de conocimiento público el caso ocurrido en el departamento de Puno, de la niña de 8 años, con las siglas MEBP, que está embarazada, con 27 semanas de gestación, tras ser presuntamente víctima de violación sexual por parte de su padrastro Mario Mamani Vilva.

Ante ello, mi despacho de la comisión hemos mostrado nuestra preocupación y nos pusimos en forma inmediato, en contacto con el médico que atendió a la menor, que es el Director de la Red de Salud, Félix Benedicto Tito, quien conoció el caso de la menor cuando fue al puesto de salud para un control médico.

Por ello, expresaré mi apoyo en la gestión en atención en el hospital que se requiera su cuidado.

Se ha enviado también los oficios 84, 85 y 86 al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al Defensor del Pueblo y Ministerio Público, a fin de que procedan, conforme a ley, en relación a la denuncia interpuesta en agravio de la menor antes indicada.

Del mismo modo, el caso de la señora Jessica Vilma Quispe Quispe, que ustedes recordarán, este caso fue muy sonado y fue comunicado a través de los diferentes medios de comunicación, porque fue encontrada con fracturas en el rostro, ruptura de glóbulo ocular y abandonada en la carretera de Huaral y fue trasladada por miembros de la Policía Nacional del Perú al hospital San Juan Bautista de la zona debido a la presunta agresión de su conviviente, José Miguel Luciano Quinache, el mismo que se encuentra solo con prisión preventiva en la cárcel de Huacho.

Mi despacho en la Comisión de Mujer y Familia se puso en contacto con la familia de la agredida, así como se ha tramitado los oficios 93 y 96 al Ministerio Público y al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a fin de que actúen de forma inmediata como corresponde.

También tenemos el caso de Huaycán, de la señora Vanessa Alzapalos, de 31 años, quien fuera cobradora de una combi y denunció haber sido agredida por su ex pareja Bruno Huacachin Cóndor, por haberla agredido y golpeada en la cara, lo cual le aplicaron 20 puntos en el rostro y también tiene el tabique destrozado.

Mi despacho de la Comisión de la Mujer ha remitido el Oficio 94 al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para su pronta atención y proceda conforme a ley.

En el caso de los hermanitos, Milagritos y Mariano, quienes sufren de cáncer a la piel, los padres que son de escasos recursos económicos. Por ello han solicitado a la Comisión de Mujer y Familia el apoyo para su atención médica en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y el Hospital del Niño, para lo cual se viene haciendo la coordinación correspondiente.

Como es de conocimiento público, también el caso del recién nacido, que fue abandonado en un tacho de basura por la madre del bebé, una mujer de 17 años que dio a luz en el baño de un Hospital de Solidaridad del Agustino. En ese caso, se ha solicitado información al Gerente General de Solidaridad, a fin de que nos informe sobre el caso; asimismo, se ha enviado el Oficio 97 al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a fin de que atienda en forma inmediata el presente caso.

Como es de conocimiento público, el lunes 16 de los corrientes se ha celebrado el Día de la Discapacidad, por ello, nos hemos hecho presentes en el Colegio Especial Manuel Duarte, ubicado en Los Olivos, el mismo que alberga la mayor cantidad de niños del país con discapacidad, síndrome de Down, problemas auditivos y otros.

Del mismo modo, hemos recogido sus necesidades y problemas, y por ello se ha remitido el Oficio 95 al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a fin de que atienda los requerimientos de los pequeños, que nos hicieron llegar a través de sus docentes, quienes solicitan campañas de atención médica, terapias físicas, mejoramiento de la infraestructura, así como la atención inmediata en los centros de salud por ser derivados de emergencia.

En ese sentido, respecto a la visita y la necesidad de los niños, he creído conveniente pasar un pequeño extracto de lo que se vio y se palpó en ese día de la visita al colegio.

**—Se pasa vídeo de la visita al colegio especial Manuel Duarte.**

**—Finalización del vídeo.**

**La señora PRESIDENTA.**— Mi colega congresista Sonia Echevarría.

Claro, de ahí sigue la congresista Tania Pariona, como corresponde.

**La señora ECHEVARRÍA HUAMÁN (FP).**— Presidenta, sé que estamos en la etapa de informes, pero a la vez quiero hacer un pedido.

Dada la coyuntura que estamos teniendo y siendo el momento indicado, solicitaría a su presidencia, y que lo veamos en la

estación de pedidos, (2) que usted dé un paso al costado en la Presidencia de la Comisión de la Mujer y Familia, y nosotros podamos continuar luego con la comisión, toda vez que las versiones que se han estado divulgando a través de los medios de prensa han sido rechazado por Fuerza Popular.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra, Tania Pariona.

**La señora PARIONA TARQUI (NP).**— Gracias, Presidenta.

Estamos en la sección de Informes, y queremos informar que hemos presentado una carta firmada por distintas bancadas políticas pidiendo el retiro de su Presidencia de esta comisión por lo sucedido el 4 de octubre, una sesión en la que usted literalmente dijo que las mujeres provocan ser agredidas, en la que las mujeres provocan a un agresor absolutamente sano.

En nombre de todas las mujeres peruanas valientes, que van a denunciar, que van a defender sus derechos, a decir lo que piensan y lo que sienten, Presidenta, pedimos el retiro de su Presidencia de esta comisión.

El mensaje del Parlamento, en la lucha contra la violencia de las mujeres tiene que ser firme, y lo que decimos y hacemos tiene que haber coherencia, esa carta, Presidenta, la hemos presentado el 12 de octubre, tiene la firma de distintas bancadas políticas, acá están congresistas también de APP, de la bancada Peruanos Por el Kambio, estamos aquí congresistas de Nuevo Perú, no han hecho caso a esta carta, más bien la han omitido, y la verdad nos extraña y nos deja con una preocupación que ya no sabemos como transmitirla porque muchas peruanas en este momento están esperando y además que esta comisión deslinde y que esta comisión de verdad lidere una persona que defienda a las mujeres y que no las culpe de la violencia que sufren, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene el uso de la palabra, la congresista Montenegro.

**La señora PARIONA TARQUI (NP).**— Sí, Presidenta, no he terminado.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, continúe.

**La señora PARIONA TARQUI (NP).**— Sí, termino, Presidenta, diciendo que de verdad aquí en esta comisión hay que decir categóricamente que rechazamos cualquier forma de violencia y que no hay lugar a justificar, mucho menos culpar a las mujeres, y tiene que haber un mínimo acto de conciencia sobre la realidad en la que vive nuestro país, por las más de 53 000 denuncias que recibe el Centro de Emergencia Mujer y que a diario vemos como en nuestras regiones las mujeres son vulneradas, son amenazadas.

Presidenta, eso es el pedido, en la sección de Informes damos de conocimiento pero más en Pedido reiteramos nuestro pedido respecto a su retiro.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Pariona, para responderle que de conformidad con el artículo 30 del Reglamento del Congreso, inciso b, estos planes de trabajo del Legislativo, del cuadro de comisiones y cualquier otro plan y proyecto corresponde únicamente a esa competencia, de acuerdo al reglamento.

En este sentido, yo creo que va a haber el momento y la oportunidad para poder desarrollar el tema, no me compete a mí, sin embargo debo dejar en claro una vez más que siempre seré una luchadora frontal contra cualquier derecho que se quiera violentar contra las mujeres, lo cual se está reflejando en el trabajo de esta comisión.

Si hubo un error de interpretación, lo he dicho en su momento, mil veces lo he dicho en la prensa, salió de contexto, no es mi forma de trabajar, yo creo que el trabajo mío es lo que represento, así que yo voy a continuar dándole el uso de la palabra a la congresista Montenegro Figueroa.

**La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).**— Gracias, señora Presidenta.

Un cordial saludo a todos los colegas, a los medios de comunicación, a los asesores que se encuentran aquí presentes.

En primer lugar, yo quiero asentar, dejar sentado, que para las mujeres estar en la política es algo muy duro, muy complicado, y esto no tiene que ver con bancadas, deviene de una posición consciente o inconsciente de un machismo duro en el Perú, las cifras que ha mencionado Tania con relación a la violencia, con relación a las violaciones, con relación a subyugar a la mujer en términos laborales, en términos de comunicación, en términos de sociedad, ha costado muchísimo estar donde está.

La Comisión de la Mujer, ojo con esto, donde no se tienen que ver nuestras ideas privadas y sentimientos privados o qué pensamos, la agenda pública de la mujer está desarrollada aquí en esta comisión, y qué significa la agenda pública de la mujer, es haber avanzado en todas estas propuestas legislativas que terminan reglamentándose en el Poder Ejecutivo y que devienen de la amplia participación de las mujeres de todos los sectores en el ámbito nacional, zonas rurales, zonas de selva, zonas de costa.

Entendamos entonces, que las políticas públicas que se desarrollan en todos estos años en el Congreso, no han sido fáciles, en términos de mujer nos ha costado muchísimo estar donde estamos; por lo tanto, la Presidenta de una comisión como la de la Mujer y Familia, no tiene que ver con sus ideas o sentimientos privados, tiene que ver con la demanda social en el ámbito nacional, tiene que ver desde una masiva participación de las mujeres en los 3 niveles de gobierno, participación en la política, pero representación de 130, 36, pero tiene que ver no con el comportamiento privado, tiene que ver con el comportamiento público sobre avances en derechos, también en obligaciones, pero sobretodo en resultado.

No me preocupan las declaraciones, que como usted dice pueden haber sido tergiversadas, el haber tergiversado por cualquiera

de nosotros o por los medios de comunicación, lo único que pone en relieve son sentimientos, un tema que en cada entrevista ya no me preocupa lo que dice, me preocupan sus sentimientos, su forma de pensar, y eso hay que respetarlo, estamos para respetarnos mutuamente, pero desde esta comisión, de esa manera, no se puede fijar la política pública nacional en términos de mujer, familia, ciudadanía, porque entonces en lugar de avanzar estamos retrocediendo.

Y debe quedar claro, que nadie está contra usted, definitivamente no, porque tampoco lo que tiene en su pensamiento y en su forma de sentir deviene de esa cultura machista, detrás de los hogares, detrás de la sociedad, detrás de la vida política, se entiende completamente, pero ahora que estamos viendo el trabajo de las empresas privadas, de las empresas públicas, del desarrollo de la mujer en diferentes ámbitos, estos comentarios que no son comentarios sino... me pide una interrupción Indira, a través suyo, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene la palabra.

**La señora HUILCA FLORES (NP).**— Gracias, congresista Montenegro.

Yo creo congresista, con todo lo valioso que es este enfoque que usted nos está presentando y con todo seguramente lo que podrán intervenir u opinar el resto de congresistas, yo creo que no podemos seguir dilatando algo que parece que ya es una decisión en todo caso, una puesta mayoritaria, a mí sinceramente colegas me parece inaudito, no solamente haber escuchado lo que ya se ha hecho referencia acá, estas declaraciones que se dieron no solamente en la Sesión del 4 de octubre, sino haberlas reiterado en la prensa, como usted bien ha dicho congresista Montenegro no se trata de una persona, no se trata acá de enjuiciar al mensajero, se trata de corregir actitudes que de ninguna manera pueden ser permitidas a ningún ciudadano pero en particular a ningún representante de los ciudadanos, a ningún parlamentario, el que de alguna manera se pueda abrir la posibilidad de interpretación de un conjunto de palabras que permitan responsabilizar o culpar a las mujeres de algún tipo de agresión y más si se trata de crímenes tan atroces como el feminicidio, es algo que hoy día debería ser parte de un consenso, y en el marco de ese consenso, colegas y Presidenta, es que se está planteando la sustitución de quien está asumiendo el rol de esta comisión, porque esta comisión tiene un rol importantísimo, tiene que justamente procesar el conjunto de proyectos de ley, de las políticas públicas que hacen falta todavía en el país para combatir esa violencia.

Entonces, si vamos a dejar que ese liderazgo de quien cree que es perfectamente posible que una medida de prevención para prevenir el asesinato de mujeres, sea simplemente que las mujeres se queden calladas, estamos totalmente equivocadas.

Yo, Presidenta, y colegas, la verdad no entiendo es esta posición que se quiere asumir, creo que una congresista de la bancada, de la propia Presidenta, ha planteado una cosa de manera muy clara, que se pueda discutir el asunto, que es perfectamente atendible en la comisión porque ya ha pasado acá

antes, acá hemos elegido hace apenas un par de semanas a nuestra vicepresidenta, que es la congresista Sánchez, en otras comisiones de la misma forma, por otras razones pero se ha hecho un cambio de la Presidencia, cuando esto lo ameritaba.

Entonces, creo que reglamentariamente no tenemos ningún impedimento para proceder en esta línea, porque hay una preocupación y creo que es una preocupación que compartimos varias congresistas que estamos presentes en la comisión, no dilatemos más algo que lastimosamente debió haber sido tomado como decisión por parte de su bancada, me parece sí lamentable que una congresista que pudo haber aportado mucho, lo que haga simplemente es demostrar que no es capaz de entender que su cargo tiene una enorme responsabilidad y que sobretodo hay gente que nos está escuchando que lo que quiere tener es clarísimo que este Congreso tiene un compromiso con las mujeres, lo han dicho muy bien, independientemente del color o la afiliación política, nuestro mensaje tiene que ser claro y sin ambigüedades en defensa de las mujeres y sobretodo cuestionando esa cultura machista que lastimosamente todavía no se atraviesa y es la principal responsable ella sí de esta violencia que estamos viviendo.

Gracias, congresista Montenegro.

**La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).**— Señora Presidenta, me pidió otra interrupción la congresista Sonia Echevarría.

Encantada, Sonia.

**La señora PRESIDENTA.**— Me permites un momentito, bueno interrupción, sí, adelante Sonia.

**La señora ECHEVARRÍA HUAMÁN (FP).**— Presidenta, yo quiero reiterar el pedido, es la Comisión del Pleno, la que ahora estamos presentes, pueda tomar la decisión de elegir a otro presidenta.

Es cierto, nosotras como mujeres somos más del 50% de la población en el Perú, necesitamos ser defendidas de tanta violencia, acaba usted de mencionar en los informes, toda la violencia que existe al interior de nuestro país, y cada una de nosotras las congresistas representamos a nuestras regiones, venimos del interior con nuestra propia idiosincrasia, nuestra formación que hemos recibido, somos de costa, somos de sierra, somos de selva.

Sin embargo, sin ánimos de dilatar esta reunión de la comisión, solicito nuevamente sometamos a votación, lo tenga a bien como pedido y sometamos a votación y continuemos con la agenda programada.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Brevemente colegas, déjenme expresarles...

**La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).**— Estaba en el uso de la palabra.

**La señora PRESIDENTA.**— ...ah perdón, continúe entonces.

**La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).**— Gracias, señora Presidenta.

Entonces, para ir concluyendo y después de escuchar estas opiniones, tiene que quedar bien claro que en la Comisión de la Mujer definimos posturas, actitudes, valores, en el ámbito nacional desde el Congreso que representamos, el Ejecutivo va a llevar a cabo las políticas públicas que salgan de acá, pero la ciudadanía, las mujeres que nos escuchan en el ámbito nacional necesitan sentirse bien representadas, necesitamos avanzar en los términos de violencia contra la mujer, de tal manera que todo maltratador termine en la cárcel.

Necesitamos, avanzar en el tema de embarazo adolescente, necesitamos entrar a los temas de niños, niñas, adolescentes que es un pendiente, tengo acá en la mujer ya esperando muchos meses mi Proyecto de Ley sobre agresores sexuales, por favor les pido que lo dictaminen, pero yo le pido a usted que piense, que razone y que vaya al sentido de justicia, pero también que conscientemente veamos que las presidencias de las comisiones tienen que ajustarse a un perfil, y ese perfil no se gana de un día a otro con la votación popular y poniéndonos de congresistas, cada comisión requiere un perfil adecuado de experiencia, pero sobretodo de conocimiento del marco conceptual, desde donde van a partir las políticas públicas que nosotros desarrollamos.

Es por eso, señora Presidenta, insisto, nadie está contra usted, ni sus pensamientos ni su sentir, pero a nivel de Presidencia, donde se fija y se define la política pública de nuestro desarrollo integral, de zonas de pobreza, de extrema pobreza, de todos los rincones, porque de todos lados viene la violencia, es ahí donde ya no se puede continuar con este trabajo.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Milagros Salazar, tiene el uso de la palabra.

**La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).**— Presidenta, quiero hacer una precisión y quiero leer el artículo 36, en relación a lo que usted manifestó.

Aquí las comisiones, las que delinear las comisiones, el número de comisiones para la legislatura sí es la mesa directiva, pero para la organización de las comisiones lo regula la misma comisión, y me refiero específicamente a la organización, artículo 36, que dice a la letra:

Los miembros de las comisiones, eligen de su seno a un presidente, un vicepresidente y un secretario.

Entonces, por lo tanto, es potestad de la comisión designar, retirar, ratificar, a los miembros de la mesa directiva; por lo cual, señora Presidenta, **(3)** yo pido que se ponga al Orden del Día como el primer punto, que votemos para nosotros solicitar el cambio de Presidenta.

Muchas gracias.



**La señora PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, la congresista Marisa Glave.

**La señora GLAVE REMY (NP).**— Muchas gracias, Presidenta.

Sí, sobre lo que acaba de decir la congresista Salazar, la razón por la cual, y eso como informe, nosotros y nosotras mandamos la comunicación a Fuerza Popular, es porque si bien el reglamento dice que este Pleno es el que tiene que tomar la decisión, si la señora se mantiene o no se mantiene, lo que hay y todos lo sabemos es un pacto político en la Junta de Portavoces sobre quien va a presidir qué comisión, y eso lo sabemos todos, lo sabe la prensa, siempre repartimos claramente previamente que fuerza política le toca presidir que comisión.

Y por tanto, en este momento, en esta legislatura, es Fuerza Popular quien preside la comisión, y por eso lo que se le pidió a Fuerza Popular es un mínimo de reflexión sobre lo que había pasado, tomando en cuenta además declaraciones como la de la señora Cuculiza, una figura clarísima, visible del Fujimorismo que ha salido con mucha claridad a decir que es una barbaridad que se diga que una mujer es responsable de la violencia, ¿por qué?, porque el tema de fondo, congresista Salazar, a través suyo Presidenta, es que en nuestro país se nos mete en la cabeza a las mujeres que nosotras somos culpables de la violencia que se ejerce sobre nosotras, y que algo mal hicimos nosotras, y por eso es que nosotras estamos en el centro de la violencia física sexual y psicológica.

Y entonces, lo que se ha planteado, y lo que se les ha pedido a Fuerza Popular, es que tomen la decisión de hacer un cambio en la presidencia de la comisión, por 2 razones, una porque hay que respetar los pactos que tenemos y a ustedes les ha tocado en esta legislatura presidir esta comisión, y la otra porque ustedes son la mayoría, y no hay manera de hacerlo sin el voto de ustedes.

Y entonces, la reflexión a la que estamos llamando es incluso llamando a voces de otros sectores que incluso son cercanos a ustedes, es pedirles que en este caso, en una sociedad donde hemos visto todos los informes que ha hecho la Presidenta, donde hemos visto hace poco a una mujer arrastrada por los suelos, haciéndonos recordar la misma escena de Arlette Contreras en Ayacucho, en el que de pronto qué cosa sale, algo le habrá dicho, algo le habrá dicho, y esa es la razón por la que se justifica que una mujer sea brutalmente agredida, ¿por qué?, porque algo le habrá dicho al marido, algo le habrá dicho al novio, algo le habrá dicho a la pareja.

Y entonces, eso no se puede permitir, y por eso es que pedimos, y por eso es que la congresista Pariona ha informado que se lo solicitamos formalmente a Fuerza Popular, y nos hubiera gustado evitar este proceso, y evitar tener que estar acá en este debate, que hubiera podido quedar claro como un tema de decisión política, porque este es un tema de decisión política, no procedimental, acá no estamos ante un discurso burocrático de cuál es el voto en esta comisión, ¿vamos a mandar un mensaje político o no?, a la ciudadanía, sobre como es que nosotros

planteamos la necesidad de tener un discurso simbólico claro, donde nosotros digamos que en el Perú, en este Congreso, los parlamentarios no estamos dispuestos a que haya un discurso que legitime la violencia, y por eso es que lo hemos planteado así, y ahora en Informes estamos teniendo que plantearlo.

Hay una cuestión previa ya planteada, ojalá se pueda hacer que vayamos directamente al tema de fondo y que podamos votar, para que quede claro quienes tengan derecho a voto en esta comisión, definamos que tipo de acciones se van a hacer.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias.

Congresista Milagros Salazar.

**La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).**— Sí, Presidenta, nosotros hemos sido bien enfáticos como Fuerza Popular, que rechazamos la expresión de la congresista Marisa García, y los voceros, los 3 voceros, inmediatamente después de haber tomado conocimiento de esas declaraciones, hemos manifestado nuestra posición, así que acá no hay que confundirnos, nosotros lo que tenemos que también es respetar, si bien es cierto tenemos posiciones como bancada y lo vamos a confirmar en este momento, nosotros también tenemos que ser respetuosos del reglamento y el reglamento también tiene que considerarse y tiene que respetarse.

Entonces, hay 2 cosas muy claras y no tratemos de confundir la situación, nosotros como Fuerza Popular estamos a favor de la mujer, a favor de los derechos y el respeto que debe tener una persona, y en especial a la mujer que es la más vulnerada en estos tiempos, no compartimos las expresiones, lamentamos las expresiones definitivamente.

Entonces, aquí por favor, yo pido a la Presidenta, que vayamos a la Orden del Día, y votemos el primer punto.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Antes de pasar a ese primer punto, como toda congresista mujer, madre y política, tengo el derecho a réplica.

En principio, lo he dicho una y mil veces, el contexto de mis palabras fueron sacadas de la realidad.

En segundo lugar, han mencionado el caso de la señorita Micaela de Osma, en RPP dije claramente que el individuo no debía ser calificado como un agresor del delito de lesiones leves, porque el certificado arrojaba mucho menos, pedí que a través de los medios periféricos como era el vídeo, se calificara el hecho como tentativa de homicidio, y así se calificó y pedido de prisión preventiva y creo que eso lo habla también los documentos que se cursaron.

En tercer lugar, cuando me preguntaron también sobre otro caso, tuve la misma posición, ninguna mujer merece ser víctima de maltrato, ninguna mujer en el Perú, nadie en absoluto, no justifiqué las agresiones de ningún individuo porque también soy madre, no las he justificado, que haya habido un tema de mala

interpretación, lo puedo comprender y lo dije, que lo sentía muchísimo, que había habido un tema de mala interpretación, pero jamás quién está al frente de una Comisión de la Mujer, puede sesgarse para el lado del varón, ni menos motivar ni incentivar que los varones lastimen a las mujeres, porque somos mujeres, o sea, pongámonos los 4 dedos de frente y seamos sinceras y honestas, alguien cree que una mujer que está al frente de una comisión de la mujer, que es madre de familia, ¿va a querer que alguien te agreda?, no, lo que yo dije es evitemos la provocación que es muy distinto, y lo vuelvo a insistir, y por ejemplo... perdón un momento, a ver, perdón para poder terminar, porque voy a terminar.

En cuarto lugar, nosotros hablamos por ejemplo en este caso, escuché decir a Indira Huilca del trabajo que había hecho en la comisión, muy respetable por cierto, pero el trabajo que yo he venido haciendo es un trabajo distinto, es un trabajo diferente, no solamente me basé en los proyectos políticos, los proyectos de los demás congresistas que se han visto, sino también la labor humana, y esa labor humana, por ejemplo, me llega ayer la denuncia de una mujer violada por el alcalde de Urubamba en la región del Cusco, que tocó mil veces la puerta en esta comisión y que nadie la atendió, desconozco las razones por las cuáles no fue atendida, sin embargo yo sí puedo decir que me voy renunciando con la frente en alto y por eso es que lo he hecho en esta sesión, no lo he hecho antes porque me gustaba y me gustaría que lo entiendan.

**- La congresista Maritza Matilde García Jiménez renuncia a la Presidencia de la comisión.**

**La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).**— Hay diferentes formas de hacer política, no solamente con los proyectos de ley, yo tengo un lado humano y el lado humano se refleja en los 85 casos, porque gracias a las denuncias que hemos tenido de este caso que sonó y salió al público en un contexto equivocado, hoy, ayer y anteayer me han tocado de la comisión y hemos recibido los casos más emblemáticos a los cuáles les hemos venido dando trámite.

Entonces, no se trata de decir yo defiendo a las mujeres, se trata de hacerlo con documentación, con hacerle seguimiento, con seguir día a día, pero si mi trabajo y me error en las palabras que expuse en la sesión pasada me llevan a dejar el cargo, soy política y tengo mucho tiempo todavía por delante como para poder tomar alguna otra comisión, yo agradezco mucho a mis compañeras que me han comprendido y a otras que no han podido comprenderlo porque cada quien tiene su posición política y agradezco a Dios la oportunidad de haberme brindado estar al frente de 80 personas, las cuáles han sido víctimas y a las cuáles les he dado un resultado fabuloso y agradezco a Dios por esta oportunidad.

Yo creo que terminamos el tema, porque deberían ya más bien elegir a la nueva Presidenta.

A ver okey.

A Patricia Donayre, le toca el uso de la palabra.

Después, por alusión Indira, por favor.

Patricia Donayre.

**La señora DONAYRE PASQUEL (PPK).**— Presidenta, habiendo escuchado ya su renuncia, creo que debemos ya proceder a la elección de la nueva presidenta de esta comisión, creo que los argumentos de todos ya los hemos escuchado, el tema de fondo está clarísimo, aquí nadie respalda la violencia contra la mujer.

Y lo que queremos es definir una Presidencia para poder continuar con la sesión, porque usted definitivamente ya no puede estar presidiendo la comisión y pediríamos que Betty Ananculi asuma la Presidencia para la elección respectiva.

**La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).**— Yo como les dije chicas, señoras parlamentarias, definitivamente ya renuncié al cargo porque comprendo los errores, comprendo las posiciones y eso de elegir no me corresponde tampoco a mí ni tampoco aceptar si es ella, será la mayoría la que finalmente decida quién preside.

Congresista Indira, tiene la palabra, pero en ese caso me retiro...

**La señora HUILCA FLORES (NP).**— A ver, yo quisiera aclarar a los colegas y a usted congresista, que acá no hay diferencias de formas de trabajo, que por ellas sea perfectamente entendible, acá lo que hay y creo que toda la ciudadanía lo ha escuchado y lo ha visto, la prensa, es formas de pensar totalmente y diametral y afortunadamente distintas en quienes estamos creo pidiendo por un lado que usted de un paso al costado, no porque tengamos nada contra usted, sino porque usted ha seguido repitiendo acá en este mismo Pleno, en esta misma comisión, en la que nuevamente se ha planteado la preocupación por como legitima discursos violentos, nuevamente el asunto del que la mujer provoca, y creo que eso es inaceptable, y que bueno que haya por fin entrado en razón y haya aceptado que a usted no le corresponde este puesto, pero lo que no se le puede permitir, Presidenta, que usted intente usar como excusa diferencias de formas de trabajo y ojalá luego pueda mostrar la documentación a la que ha hecho referencia para intentar algún tipo de críticas a mi gestión para querer lavarse las manos, la verdad me parece lamentable, no es una forma de actuar respetuosa entre congresistas, querer usar una excusa de ese nivel tan bajo para poder limpiarse sus responsabilidades.

Simplemente, espero procedamos ya a hacer el cambio porque creo que se está deslegitimando la tarea de la Comisión de la Mujer con ese tipo de actitudes.

**La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).**— Congresista Indira Huilca, lo que estoy diciendo es lo que he recepcionado el día de ayer en mi despacho de un caso de violación sexual que hace 9 meses que la señorita venía buscando justicia cuando usted presidía la comisión, por eso es que aclaré que hay diferentes formas de hacer la labor parlamentaria, y mi labor es estrictamente social y de campo, así que yo agradezco a mis compañeros de bancada, lo hemos conversado anoche y con la valentía que me caracteriza yo he preferido estar aquí para que la prensa sepa cuál es mi

posición, para que ustedes sepan cuál es mi posición y seguiré ratificando que desde donde esté voy a trabajar siempre por la mujer como lo he venido haciendo, no esperaba ser parlamentaria para ayudar a las mujeres lastimadas, víctimas de la violencia, porque lo fui en alguna oportunidad, y la conozco muy de cerca y le voy a dar pase a la persona que corresponde, en este caso vamos por la solicitud de mis compañeros a Betty Ananculi.

**-Asume interinamente la presidencia la congresista Betty Gladys Ananculi Gómez.**

**La señora PRESIDENTA.**— Colegas congresistas, muy buenos días, en mi calidad de secretaria, asumo de cargo el día de hoy, dando cuenta que en la próxima reunión vamos a convocar a la elección de la Presidenta.

Seguimos con la Orden del Día.

**El señor** .— Presidenta, creo que los voceros y todos los congresistas han expresado su punto de vista sobre este tema, este delicado tema, yo soy varón y evidentemente no necesitamos estar en la Comisión de la Mujer para respetar a las mujeres, a todo tipo de violencia en realidad y reafirmamos nuestra solidaridad con todas las mujeres de esta Nación, y con todas las personas que son víctimas de todo tipo de violencia.

Señora Presidenta, me permito solicitar, usted ya lo adelantó, nosotros como Fuerza Popular, le solicitamos a usted que nos permita la próxima semana presentar la propuesta para que asuma la Presidencia de la Comisión de la Mujer.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Con la dispensa, vamos a levantar la sesión, para la próxima poder elegir claro.

Con la dispensa de la aprobación del acta, vamos al voto.

Aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión, siendo las once y cincuenta.

Muchas gracias, muy buenos días.

**-A las 11:50 h, se levanta la sesión.**